



Juzgado
PCyF CABA

En busca de la confianza perdida



El 62 por ciento no cree en la Justicia

Según un estudio de la consultora Isonomía, el 73% confía poco o nada en el Poder Judicial

LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2015



«Apenas tres de diez consultados creen que un juez es ecuánime. La absoluta mayoría los ve politizados, dependientes de otros poderes y poco éticos. Buena respuesta ante los proyectos para investigarlos antes de nombrarlos.»



Participación
Acceso

Proximidad

Rendición de cuentas

Innovación

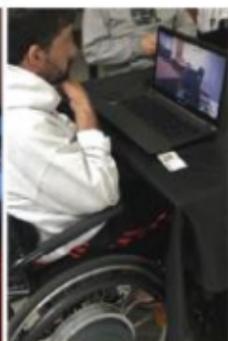
Colaboración

Co-creación

Transparencia

TIC's

Audiencias remotas



Lenguaje Claro



Juzgado PCyF 10

@jpcyf10

Seguir

Seguimos trabajando convencidos de que el #LenguajeClaro aporta a la #JusticiaAbierta. Escuchamos -leemos- opiniones, críticas, sugerencias.

Se solicita, según se ve en el artículo adjunto (ver link), y más que en los artículos de legislación mencionados por el artículo 43 de la Ley 1217, que se indique la fecha exacta de la presentación de la demanda.

Además, indicar que se debe indicar el artículo de la Ley 1217 que se aplica en el caso de cada uno de los casos de los 100 días, además de las disposiciones que se aplican, según se indica en el artículo 43 de la Ley 1217.

Se solicita, según se ve en el artículo adjunto (ver link), y más que en los artículos de legislación mencionados por el artículo 43 de la Ley 1217, que se indique la fecha exacta de la presentación de la demanda.

Además, indicar que se debe indicar el artículo de la Ley 1217 que se aplica en el caso de cada uno de los casos de los 100 días, además de las disposiciones que se aplican, según se indica en el artículo 43 de la Ley 1217.

Se solicita, según se ve en el artículo adjunto (ver link), y más que en los artículos de legislación mencionados por el artículo 43 de la Ley 1217, que se indique la fecha exacta de la presentación de la demanda.

Además, indicar que se debe indicar el artículo de la Ley 1217 que se aplica en el caso de cada uno de los casos de los 100 días, además de las disposiciones que se aplican, según se indica en el artículo 43 de la Ley 1217.

Se solicita, según se ve en el artículo adjunto (ver link), y más que en los artículos de legislación mencionados por el artículo 43 de la Ley 1217, que se indique la fecha exacta de la presentación de la demanda.

11:03 - 5 sept. 2017

64 Retweets 156 Me gusta



Consejo Magistratura, Inés Selwood, Mariano Heller y 7 más



Juzgado PCyF 10

@jpcyf10

Seguir

#participacionciudadana en la #CoCreación de #LenguajeClaro de una #JusticiaAbierta, seguimos recibiendo aportes @consejmcaba

Buenos Aires, ... de ... de 20...

Le hago saber a ... que tiene diez (10) días hábiles para presentarse por escrito y explicar su posición y/o pretensión (arts. 41 y 43 Ley 1217). Debe incluir la prueba que considere útil y necesaria (art. 30 Ley 1217). Si no tiene nada nuevo que agregar puede manifestar que se rinde a la presentación que ya hizo en el marco del legajo n° ... respecto de la multa de ... impuesta por la Unidad Administrativa de Control de Faltas N° ... a partir de los siguientes datos:

1) N° ... según la cual el día ... de 20... según las ... horas, en ... de esta ciudad, habré cometido la falta consistente en ...

La presentación podrá hacerse personalmente en la sede de entornos del Juzgado, o bien vía correo electrónico a la cuenta jpcyf10@jpcyf10.gub.ar, con el asunto "CAUSA N° ...". Si accede según de la causa puede solicitar el auto (página por mail).

Si pasa el plazo de diez días hábiles y la presentación no se hace, deberá abonar la multa impuesta (art. 44 Ley 1217).

También le hago saber que, si bien no es obligatorio que lo acompañe más adelante la prueba propuesta o solicitar que se le designe la Defensoría Oficial que por tanto corresponde (art. 29 Ley 1217).

Se da intervención al Ministerio Público Fiscal (art. 41 Ley 1217).

Concluido el presente trámite y luego de aceptar o rechazar la prueba (por vía electrónica así) es la que se resolverá la cuestión (arts. 46, 52, 53 Ley 1217).

5:53 - 2 oct. 2017

13 Retweets 31 Me gusta





Escaneá y descarga
Guía de Lenguaje Claro

Agenda Publica

Calendario Abierto

Juzgado PCyF 10 @jpyof10 · 3 jun.

#AgendaSemanal

Te dejamos la agenda de audiencias de la semana del **lunes 3 al viernes 7 de junio**

Tacuarí 138, piso 7°, frente

#JusticiaAbierta #Publicidad #Transparencia

AGENDA JUNIO 2019

10	11	12	13	14	15	16
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

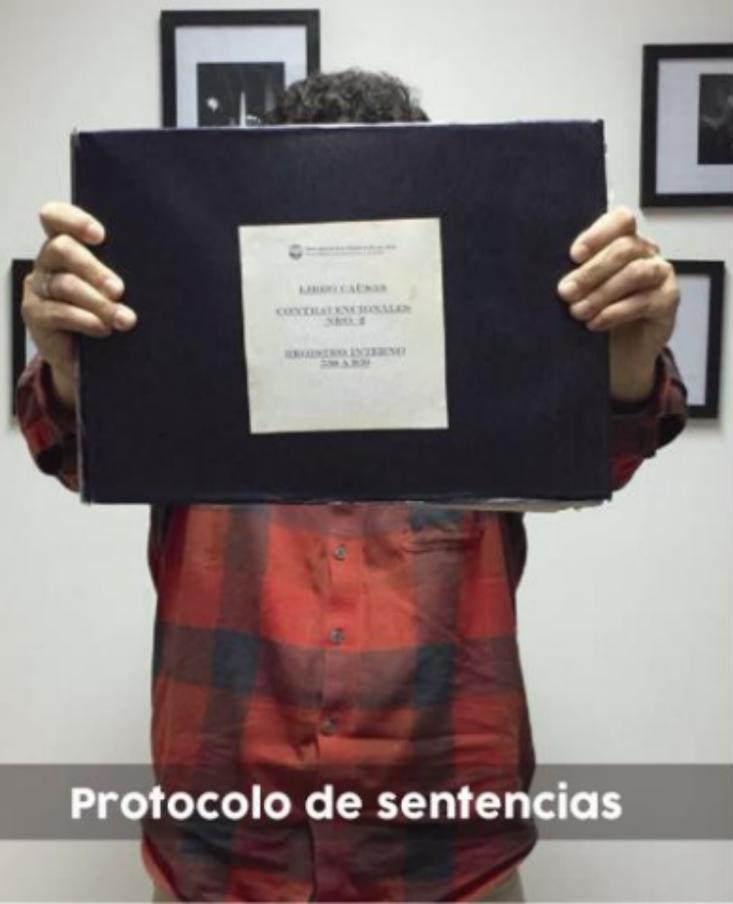
FECHA	HORA	AUDIENCIA	DESCRIPCIÓN
03 JUN	9:15 a 10:00	Audiencia	Identidad de próstata de la investigación penal preparatoria en causa penal por el delito de homicidio con fines de extorsión en el ámbito de competencia del Juzgado Penal del 10 Código Controversial.
03 JUN	10:15 a 11:00	Audiencia	Identidad de próstata de la investigación penal preparatoria en causa penal por el delito de homicidio con fines de extorsión en el ámbito de competencia del 10 Código Controversial.
03 JUN	11:15 a 12:00	Audiencia	Acto en causa de fideicomiso en contra de terceros del 2.2 Ley 4911.
03 JUN	14:15 a 15:00	Audiencia	Acto en causa de fideicomiso en contra de terceros del 2.2 Ley 4911.
04 JUN	9:15 a 10:00	Audiencia	Administración en el caso penal por el delito de extorsión con fines de lucro del 10 Código Controversial.
04 JUN	10:15 a 11:00	Audiencia	Administración en el caso penal por el delito de extorsión con fines de lucro del 10 Código Controversial.
05 JUN	9:15 a 10:00	Audiencia	Acto de fideicomiso en el ámbito de competencia del 2.2 Ley 4911.
05 JUN	10:15 a 11:00	Audiencia	Acto de fideicomiso en el ámbito de competencia del 2.2 Ley 4911.
05 JUN	11:15 a 12:00	Audiencia	Identificación de la personalidad jurídica de la sociedad de personas y socios del 10 Código Controversial.
05 JUN	14:15 a 15:00	Audiencia	Identificación de la personalidad jurídica de la sociedad de personas y socios del 10 Código Controversial.
06 JUN	9:15 a 10:00	Audiencia	Identificación de la personalidad jurídica de la sociedad de personas y socios del 10 Código Controversial.
07 JUN			
07 JUN			Oficina en el ámbito de competencia del 10 Código Controversial.

Juzgado PCyF CABA

AGENDA MAYO 2019

10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	30	31		

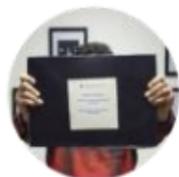
FECHA	HORA	AUDIENCIA	DESCRIPCIÓN
03 JUN	10:00 hs a 14:00 hs	Audiencia	Acto en causa controversial por fideicomiso del 10 Código Controversial.
03 JUN	14:15 00 a 15:00 hs	Audiencia	Administración por pedido de rebeldía en causa controversial por violación de cautelar del 74 Código Controversial.
04 JUN	10:00 a 11:00 hs.	Audiencia	Audiencia de juicio en causa de fideicomiso por falta de permiso y plano de obra del 2.2 Ley 4911.
04 JUN	12:00 a 12:30 hs	Audiencia	Audiencia de juicio en causa de fideicomiso por falta de documentación del 11.13 Ley 4911.
04 JUN	12:45 a 13:45 hs	Audiencia	Audiencia de admisibilidad de prueba en causa penal por los delitos de violación de domicilio, residencia y arrendo a la autoridad del 150.233 inc 4 y 233 del Código Penal.
05 JUN	10:00 a 10:30 hs	Audiencia	Audiencia de admisibilidad de prueba en causa penal por el delito de dolo del 183 Código Penal.
05 JUN	10:30 a 11:30 hs	Audiencia	Convenimiento personal por solicitud de suspensión de proceso a prueba en causa penal por el delito de dolo del 183 Código Penal.
05 JUN	12:00 a 13:00 hs	Audiencia	Convenimiento personal por solicitud de suspensión del proceso a prueba en causa controversial por violación de cautelar del 74 Código Controversial.
05 JUN	13:00 a 14:00 hs	Audiencia	Audiencia de admisibilidad de prueba y convenimiento personal por suspensión del proceso a prueba en causa penal por extorsión del 149 del Código Penal.
07 JUN			
07 JUN	10:00 a 15:00 hs	Audiencia	Acto preparatorio del delito de extorsión del 149 del Código Penal.



Protocolo de sentencias

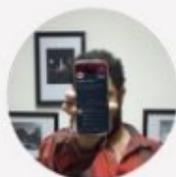


 Twitter



Libro de Protocolo de Sentencias

1 visita



Cuenta de Twitter

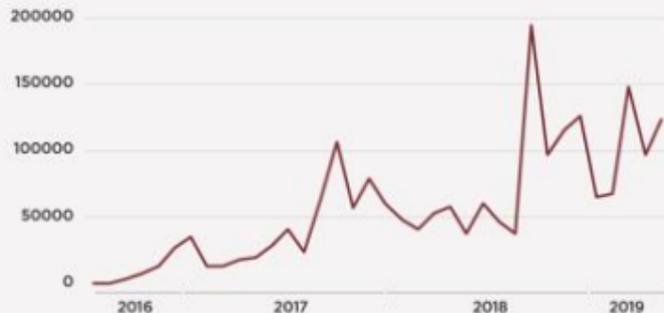
@jpcyfio

32.745 visitas

2.032.266 impresiones

1800 seguidores

2710 tweets



Accesible y Re-utilizable

Data sets y repositorio

N	NRO_REGISTRO	TOMO	FECHA_RESOLUCION	NRO_EXPTE_EJE	MATERIA	ARTICULO_INFRAINGRIDO	CONDUCTA
	1718	13	03_01_2019	207_19	penal	189bis	portacion_de_armas_de_guerra
4	1719	15	04_01_2019	12601_18	contravencional	52	Hostigamiento_Violencia_de_genero
	1719	13	04_01_2019	12601_18	contravencional	52	Hostigamiento
5	1720	13	04_01_2019	19632_18	contravencional	76	violar_derechos
6	1721	13	04_01_2019	44276_18	penal	126	delito_ingenio_abuso_sexual_de_menores
7	1722	13	06_01_2019	366_19	penal	189bis	portacion_de_armas_de_guerra
	1722	13	06_01_2019	366_19	penal	189bis	portacion_de_armas_de_guerra

* Data Set



* Reporte

#JusLab

Participación ciudadana



Apoyo e Interés

Open Gov Partnership @opgovpart

In Argentina, institutions in the judicial branch rank among the less trusted institutions in the country. In this [@apoliticalco](#) opinion piece, members of the No. 10 Criminal Court tell us how they are trying to [#renewtrust](#) through openness & transparency:



In Buenos Aires, a pioneering open justice program is rebuilding trust | [Apoll...](#) With open data and digital innovation, Buenos Aires is restoring trust in the judiciary. Criminal Court number 10's open justice initiative is pioneering.

* OGP

Juzgado PCyF 10 @jpcyf10



It was an honor receiving Joseph Cannataci, @UN Special Rapporteur on the Right to Privacy and Professor of @uniofmalta, to share our work in #OpenData with #ProtectionOfPrivacy, and keep learning methods to safeguard #PersonalData while implementing #OpenJustice #JusLab

* UN

Juzgado PCyF 10 @jpcyf10 · 23 may

At @jpcyf10 we commit to work in the 5 principles & actions establish by @OECDgov Declaration on Public Sector Innovation.

We [#declaramoinovate](#)

READ

The full [Renovaciondeclaration](#) [oe.cd/25H](#)

Our own innovation at @OPSIgov [oe.cd/28G](#)



The Observatory of Public Sector Innovation @OPSIgov · 24 may

This is excellent to see!

* OECD - OPSI

Manual de Procedimientos Replicar



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura



Juzgado
PCyF CABA

Manual de Procedimientos Administrativos y de Gestión

Poder Judicial
Ciudad de Buenos Aires

Presentación

El Manual de procedimientos administrativos y de gestión del Juzgado PCyF, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es el resultado de un intenso proceso de trabajo que nos llevó a principios del año 2013, y que desde ese momento trajo un constante proceso de actualización, revisión y actualización, que permitió tenerlo de manera actualizada y hoy en presente.

Como una herramienta para el usuario, la presente actualización de que pasó por el momento de revisión de los contenidos, resulta necesaria para los usuarios de trabajo, además de los cambios de gestión y los cambios administrativos que se están haciendo, para reflejar la actualidad y reflejar la situación de los cambios según del procedimiento de los casos que ingresan al PCyF.

Además de esta actualización, se ha incorporado de un nuevo contenido, una forma de trabajo de los procedimientos de gestión y procedimientos, de gestión y procedimientos de los PCyF y de los formatos digitales, con el fin de que sea un recurso indispensable para mejorar la gestión del servicio de administración de justicia del PCyF.

En el marco del Grupo de Trabajo de Gestión de Información, Transparencia e Integridad del Poder Judicial y el Poder del año 2013, se destaca que la actualización del Manual de procedimientos y la actualización de los contenidos administrativos y de gestión, mejoró y actualizó los procedimientos de gestión, todo lo cual se refleja en la mejora de los procesos del gobierno interno.

Además, en el marco de los años, entre los años y según para la incorporación de los cambios de gestión y procedimientos, se permite a los usuarios presentar sus peticiones en línea, mediante portales de datos abiertos, acciones que mejoran la información, transparencia y modernidad, además de mejorar la administración y gestión de los recursos humanos, materiales y financieros que se gestionan en el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, y la Organización para la Ciudadanía y el Desarrollo Ciudadano (ODC), fortaleciendo de gestión interna, como de gestión administrativa.

¹ Este Manual de procedimientos administrativos y de gestión del Juzgado PCyF, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es el resultado de un intenso proceso de trabajo que nos llevó a principios del año 2013, y que desde ese momento trajo un constante proceso de actualización, revisión y actualización, que permitió tenerlo de manera actualizada y hoy en presente.

Nuestro Equipo

Cambio cultural



Yas



Caro



Ale



Pablo



Agus



Anto



Gonza



Pablo



Agus



Toti

Participación
Acceso
Proximidad
Rendición de cuentas
Innovación
Colaboración
Co-creación
Transparencia

Participación
Acceso
Proximidad
Rendición de cuentas
Innovación
Colaboración
Co-creación
Transparencia



Juzgado
PCyF CABA

Valoramos sus comentarios!

—

@jpcyf10

#Participación

#Acceso

#Proximidad

#Rendición de cuentas

#Innovación

#Colaboración

#Co-creación

#Transparencia